

Pedro I y su relación política con las órdenes militares hispánicas: mecanismos de control y frentes de actuación (1350-1369)

The relationship between Pedro I and military orders: control mechanisms and lines of action (1350-1369)

Milagros Plaza Pedroche¹

Resumen: En el presente artículo nos proponemos analizar las diferentes políticas de mediatización y control emprendidas por la realeza castellana hacia las órdenes militares durante el reinado de Pedro I (1350-1369). Nuestra intención es realizar un repaso por las primeras manifestaciones del proceso y su sistematización entre mediados de los siglos XIII y XIV, para entroncar finalmente con esas medidas impuestas por Pedro I para intensificar su dominio sobre las milicias en unos años muy difíciles para Castilla, como fueron las décadas centrales del siglo XIV. En definitiva, a través de este trabajo se pretende comprender cómo Pedro I consideró a las órdenes militares castellanas como piezas fundamentales en el camino hacia el autoritarismo regio; una política cuyos orígenes se encuentran en la segunda mitad del siglo XIII, y más concretamente en el reinado de Alfonso X.

Palabras clave: órdenes militares; monarquía; Pedro I; Castilla; siglo XIV

Abstract: The present study gives attention to power relationship between military orders and the Castilian Crown during the reign of Pedro I (1350-1369). Our research has a particular objective; to explore the policies implemented by the monarchy to control military orders and the appointment of their masters between 1350 and 1369. During his reign, Pedro I considered military orders as key elements in the political authoritarianism of the Castilian Crown.

Keywords: military orders; monarchy; Pedro I; Kingdom of Castile; 14th century

¹ Personal investigador predoctoral, Universidad de Castilla-La Mancha. *E-mail:* Milagros.PPedroche@uclm.es

Este trabajo ha sido desarrollado en el marco de mi proyecto de tesis doctoral financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante una beca para la Formación del Profesorado Universitario. Referencia de la ayuda: FPU15/04774.

Introducción

Las órdenes militares peninsulares nacieron por deseo y necesidad de las propias monarquías, pero lo hicieron también bajo el halo legitimador de la Santa Sede. En consecuencia, desde el mismo momento en que vieron la luz hubo dos poderes que pretendieron instrumentalizarlas en función de sus propios intereses y proyectos; una pugna entre dos grandes instituciones, el pontificado y la Corona, que progresivamente se fue resolviendo a favor de esta última. Este hecho condicionó la evolución de las milicias y acabó por definir tanto su grado de poder, como su posición dentro del reino durante las distintas etapas del Medievo; un proceso que culminará con la incorporación de los maestrazgos a la Corona ya con los Reyes Católicos a fines de la decimoquinta centuria.

El presente artículo pretende indagar, precisamente, en las complejas relaciones políticas entre las órdenes militares instaladas en el Reino de Castilla y Pedro I (1350-1369); así como en los diferentes mecanismos de control puestos en marcha desde la monarquía con relación a estas instituciones. Nuestra intención es realizar un repaso por las primeras manifestaciones del proceso y su sistematización entre mediados de los siglos XIII y XIV, para entroncar finalmente con esas medidas impuestas por Pedro I para intensificar su dominio sobre las milicias en unos años muy difíciles para Castilla, como fueron las décadas centrales del siglo XIV. Y es que, el interés que los reyes han mostrado por las distintas órdenes militares asentadas en sus territorios y por imponerse sobre ellas, no es un proceso que se origine en la segunda mitad del siglo XIV, sino que se remonta al nacimiento de estas instituciones. Es decir, desde el mismo momento en que la monarquía impulsa la creación de las milicias hispánicas, se propone también alcanzar un mayor grado de influencia y autoridad sobre ellas y utilizarlas en beneficio de sus propios proyectos políticos. No obstante, dicho proceso adquirió un notable grado de sistematización tras la llegada al poder del Rey Sabio; una dinámica que se mantuvo e incrementó paulatinamente durante los gobiernos posteriores y que, como ya se ha apuntado, culminó con la anexión de los maestrazgos a la Corona bajo los Reyes Católicos.

Para abordar la tarea de forma adecuada se ha estructurado el trabajo en tres partes bien diferenciadas: una primera destinada a conocer brevemente los antecedentes del proceso (es decir, durante los gobiernos de Alfonso X y su biznieto, Alfonso XI); una segunda reservada al estudio de los avances alcanzados por Pedro I dentro de esta línea política y de afirmación del poder regio; y una tercera, a modo de conclusión, en la que se recogen las principales consideraciones que se desgajan del capítulo.

1. El proceso de afirmación de la monarquía castellana y la 'castellanización' de las milicias (1252-1350)

Las políticas emprendidas por los monarcas castellanos hacia las órdenes militares entre 1250 y 1350 se insertaron en el marco de una dinámica constructora y de afirmación del poder regio, ya que aquellos consideraron que la disposición de milicias sumisas a sus intereses era un elemento de primer orden en el proceso político 'soberanista' que estaban desarrollando. Por el contrario, las órdenes cuyo control escapaba a sus manos eran percibidas como potenciales obstáculos para la construcción de un modelo de gobierno que implicaba la concentración del factor decisivo en el gobernante (RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, 2000, pp. 522-523). De hecho, el propio proceso de afirmación monárquica en Castilla se vio favorecido por la condición fronteriza de la Península Ibérica con el islam. Esta ayudó a reforzar la imagen del rey-guerrero entre los soberanos, debido a que una parte

sustancial de su legitimidad se cimentaba precisamente en la defensa de la cristiandad². A través de la frontera, la Corona castellana se erigió como cabeza de un movimiento cruzado que la convirtió en auténtica representante de Dios y de su Iglesia en el reino (AYALA MARTÍNEZ, 1998, pp. 1279-1280).

Dentro de este proceso, las milicias desempeñaron un papel ciertamente importante, al contribuir de manera decisiva al mantenimiento del ideal cruzado sobre el que los reyes sustentaron gran parte de su poder. No obstante, para que estas instituciones resultaran verdaderamente útiles era preciso someterlas a un proceso de transformación que desembocara en un mayor y más efectivo control de sus órganos de gobierno y de sus recursos económicos. Y es que, los monarcas no podían prescindir de las órdenes militares en la consecución de sus objetivos; de forma que optaron por aplicar una serie de políticas que acabarían convirtiéndolas en auténticos instrumentos políticos e ideológicos del poder regio, unos instrumentos plenamente comprometidos con sus proyectos de integración nacional (AYALA MARTÍNEZ, 1998, pp. 1280-1281).

1.1. El reinado de Alfonso X (1252-1284): los primeros triunfos

Desde el mismo momento en que nacieron las milicias hispánicas, la Corona se propuso utilizarlas en beneficio de sus proyectos de integración territorial, de articulación y defensa del espacio, y de explotación de sus recursos. Sin embargo, para el profesor Carlos de Ayala, la mayor dificultad radica en determinar cuándo esas iniciativas puntuales dieron paso a un sistemático intervencionismo que, transformando la propia naturaleza de estos institutos religioso-guerreros, pretendía garantizar de manera permanente su compromiso con los proyectos políticos del reino (AYALA MARTÍNEZ, 1998, pp. 1281-1282).

Parece que es precisamente en el reinado de Alfonso X donde la historiografía sitúa este cambio cualitativo, puesto que este fue el artífice de uno de los primeros y más importantes intentos de implantación de un modelo de autoritarismo monárquico en Castilla. De hecho, toda su labor jurídico-administrativa apuntó en esa misma dirección, la de la renovación de los recursos hasta entonces utilizados por sus predecesores para consolidar su poder. El Rey Sabio convirtió en uno de sus principales objetivos buscar nuevos cauces de acción al margen del propio sistema feudal, para así superar las diferencias existentes entre monarquía y nobleza. Es decir, sin renunciar a sus prerrogativas feudales, pretendió sustentarse en otros elementos, como el derecho público y la noción de soberanía (AYALA MARTÍNEZ, 1992, pp. 410-413).

Como es lógico, las órdenes militares no podían quedar al margen de semejante proceso; de modo que Alfonso X emprendió hacia ellas una política nítida y cimentada en la consolidación de los maestrazgos desde la completa fidelidad de sus titulares a su persona. Y es que, aunque ambas, monarquía y órdenes militares, eran instituciones que luchaban por ampliar su poder frente a la otra, también estas últimas fueron en todo momento parte del engranaje del poder real. Esta realidad se hizo especialmente evidente desde la segunda mitad del siglo XIII, cuando la labor bélica de Castilla en el sur peninsular experimentó un progresivo estancamiento, que condujo a las milicias a reorientar su actividad hacia la dimensión económica y política del reino y a desempeñar un papel esencial en la vertebración de amplios territorios. Todo ello favoreció, en definitiva, un cambio de actitud por

² Sobre este tema hay una abundante producción historiográfica; buena parte de ella en el marco de las investigaciones de Carlos de Ayala y su equipo sobre la guerra santa y la violencia religiosa en general. Dentro de esta línea se insertaría precisamente la reciente publicación AYALA MARTÍNEZ, Carlos de; HENRIET, Patrick; PALACIOS ONTALVA, Santiago (Eds.), 2016 – *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la Península Ibérica. Palabras e imágenes para una legitimación (siglos X-XIV)*. Madrid: Casa de Velázquez. En concreto, la idea de la guerra santa y la cruzada como instrumentos de poder monárquico es tratada dentro de este volumen por Philippe Josserand bajo el título *Representar las cruzadas de Tierra Santa y las órdenes militares en las crónicas reales latinas de Castilla y León (siglos XIII-XV)*, pp. 115-126.

parte de la realeza hacia estos organismos; ya que conformaban un recurso más del panorama político castellano y, por consiguiente, necesitaban ser controlados directamente por la Corona (JOSSERAND, 2004, pp. 552-554).

Pese a todo, y a pesar de los evidentes logros alcanzados, este ambicioso programa de control sufrió un importante estancamiento durante los últimos años de gobierno del Rey Sabio como consecuencia del debilitamiento político del monarca y del hundimiento de su sistema de gobierno. Y es que, a pesar de los innumerables esfuerzos realizados, la convulsa coyuntura política, los repetidos movimientos levantiscos que azotaron Castilla desde la década de los setenta en adelante y la resistencia mostrada por las propias milicias, obligaron a Alfonso X a paralizar las diferentes políticas hasta entonces utilizadas para el sometimiento de estas instituciones. En consecuencia, esta línea de actuación hubo de quedar interrumpida, como decimos, desde las décadas finales de su gobierno hasta la llegada al poder de Alfonso XI, quien la retomará y la dotará de un nuevo impulso (AYALA MARTÍNEZ, 1992, p. 456).

1.2. Alfonso XI (1312-1350) y la definitiva formulación de este proceso político

El periodo que se prolonga entre 1275 y 1325, es decir, entre la caída en desgracia de Alfonso X y la mayoría de edad de su biznieto, no gozó de demasiada relevancia dentro del proceso castellano de afirmación monárquica, como ya se ha apuntado. La nobleza había resultado vencedora en su enfrentamiento con la Corona; de modo que durante estos cincuenta años el poder real apenas logró prosperar en su deseo de mediatización y control de unas órdenes cada vez más señorializadas por la realidad del momento. En definitiva, las continuas crisis políticas que asolaron a esta figura en sus últimos años de vida, la brevedad del reinado de Sancho IV y que este hubiera de hacer frente al movimiento aristocrático que lo había llevado al trono, pero que ahora amenazaba con mermar su autoridad; no fueron el mejor caldo de cultivo para el desarrollo de este proyecto político. Tampoco debieron ayudar las minorías de Fernando IV y Alfonso XI, aunque durante esta última parece que sí existieron ciertas muestras de colaboración entre el privado Alvar Núñez Osorio³ y las instituciones religioso-guerreras. Nos referimos concretamente a la participación de estos organismos en la empresa cruzadista del monarca y a los problemas internos en Calatrava, que le concedieron la oportunidad de intervenir en ella e internar hacerse con su control (MOXÓ, 1976, pp. 128-129).

La situación cambió de manera notable cuando el Onceno alcanzó la mayoría de edad y se hizo con el control efectivo del reino; ya que demostró ser un fiel heredero del programa de gobierno de su bisabuelo. En efecto, desde el año 1325 en adelante, el rey inició un proceso por el cual se fijaron claramente los pilares sobre los que se sustentaría la identificación de las milicias con el poder regio castellano; lo que dio un nuevo y definitivo impulso a su paulatina integración en las estructuras de poder de la monarquía castellana (ARIAS GUILLÉN, 2012, pp. 310-315). En este sentido, Alfonso XI retomó algunos de los principales cauces de actuación utilizados por su antecesor años atrás, tales como la intervención en los procesos de elección de las figuras maestres, la vinculación de los dignatarios de las órdenes militares a la Corte a través del desempeño de cargo curiales, el sometimiento personal de los maestres a través de vínculos vasalláticos y la imposición de la jurisdicción real en los señoríos de esta clase de instituciones.

3 Véase: ESTEPA DÍEZ, 2004.

2. Pedro I y el incremento del intervencionismo regio en las órdenes militares: el autoritarismo real llevado a sus máximas consecuencias (1350-1369)

Como ya hemos tenido ocasión de apuntar, en las primeras décadas del siglo XIV, las milicias habían adquirido unos rasgos que muy poco, o nada, tenían que ver con los ideales y objetivos que impulsaron su creación dos siglos antes, aproximadamente; lo que propició una transformación de sus relaciones con la monarquía y una creciente injerencia regia en ellas durante los últimos años del XIII y la primera mitad de la decimocuarta centuria (AYALA MARTÍNEZ, 2002, p. 37). Y es que, en este periodo, la labor cruzadista de la Corona castellana experimentó un claro estancamiento, que empujó a estas instituciones a orientar su actividad hacia la dimensión económica y política del reino. Esto les confirió un enorme poder y convirtió progresivamente a sus maestros en fieles colaboradores de los soberanos en las luchas internas y en los movimientos levantiscos de esta etapa. Precisamente, para garantizar la lealtad de estas figuras a su persona, los reyes pusieron en marcha diferentes mecanismos de control y ejercieron una gran presión sobre ellas a lo largo de sus gobiernos (DÍAZ MARTÍN, 1980, pp. 286-287).

Con todo, la intromisión de la monarquía castellana en la evolución institucional de las órdenes y la mediación de sus objetivos y recursos entre los años 1250 y 1350 solo fueron, en opinión de Carlos de Ayala, los antecedentes de un proceso mucho más intenso, que vio la luz a partir de este momento y estuvo orientado hacia el dominio total de estas entidades y la incorporación de sus maestrzgos a la Corona. Por consiguiente, la segunda mitad del siglo XIV constituyó un periodo decisivo en Castilla dentro del proceso de intervencionismo regio en la realidad institucional de las milicias (JOSSEAND, 2008, pp. 161-170; AYALA MARTÍNEZ, 2007, pp. 733-734).

Concretamente, este periodo dio comienzo con el reinado de Pedro I, que llegó al poder tras el fallecimiento de su padre en 1350 y mantuvo una línea política acorde con el programa autoritario iniciado por el Rey Sabio un siglo antes y continuado por Alfonso XI⁴. Sin embargo, en esta ocasión, su profundización en el proceso de afirmación monárquica nos ha llegado marcada por tintes tiránicos y de extrema crueldad a través de las fuentes⁵; debido a que, desde un primer momento, el rey Pedro se propuso llevar este programa de gobierno a sus máximas consecuencias (DÍAZ MARTÍN, 1980, p. 287; RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, 2008, pp. 414-415). Las órdenes militares son un buen ejemplo en este sentido, porque el nuevo monarca incrementó su presencia en ellas en comparación con los reinados de sus antecesores y las dotó de un mayor protagonismo en el panorama político del reino. De hecho, fue a partir de este momento cuando las milicias se convirtieron en una parte fundamental de la movilización militar y se emplearon sistemáticamente, tanto en conflictos internos como externos; pero siempre al servicio del rey (AYALA MARTÍNEZ, 2002, p. 40).

Para los especialistas, este cambio fue posible gracias a la paulatina secularización de los institutos religioso-guerreros (en especial de sus máximos dirigentes) y la completa desnaturalización de su esencia institucional; que favoreció su utilización por parte de la monarquía sin provocar la resistencia de los freires o de otros organismos religiosos. De igual forma, la creciente injerencia real en ellos y su consecuente transformación en meras herramientas al servicio del soberano acabó siendo determinante dentro de este proceso (AYALA MARTÍNEZ, 2002, p. 41).

4 Para alcanzar un conocimiento más detallado del reinado de Pedro I, véase: DÍAZ MARTÍN, 1995; VALDALISO, 2006.

5 Téngase en cuenta que la información contenida en las crónicas debe ser manejada con cierta cautela, dado que este tipo de fuentes poseen un carácter intencional y propagandístico y están dirigidas a un público específico y variable en el tiempo. Por ejemplo, uno de los principales cronistas de esta época, Pedro López de Ayala, compuso su obra bajo el gobierno de la dinastía Trastámara; lo que, en mayor o menor medida, influyó en su discurso. Para profundizar en esta idea véase el prólogo de José Luis Martín a la *Crónica de los reyes de Castilla* de Pedro López de Ayala y el trabajo de Philippe Josserand (2003).

En lo que afecta a esta última cuestión, sabemos que Pedro I retomó algunos de los principios de actuación empleados por su padre y por el propio Alfonso X años atrás, y los llevó a sus máximas consecuencias. Hablamos, concretamente, de los siguientes:

Sistemática injerencia regia en las elecciones capitulares y en la deposición de las figuras maestras

Dentro de esta línea, el rey Pedro buscó, a través de sus políticas, posicionar en la más alta jerarquía de las milicias a hombres de su confianza. En este caso concreto, su intromisión en los procesos de elección de los maestros afectó a todas las órdenes militares instaladas en Castilla y se saldó con la ejecución de tres de estas dignidades en apenas diez años, alrededor de siete nombramientos claramente irregulares y tres elecciones capitulares en las que la presencia real generó un cisma (RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, 2008, pp. 414-415; AYALA MARTÍNEZ, 1997, p. 263).

En lo que respecta al asesinato de maestros, la primera víctima fue el calatravo Juan Núñez de Prado (LÓPEZ DE AYALA, 1991, p. 92); quien, junto a Juan Alfonso de Alburquerque, intentó persuadir al monarca para que regresara al lado de su legítima esposa, Blanca de Borbón, y abandonara a su amante, María de Padilla. Ante la negativa de este y temiendo una posible venganza, el maestro pidió protección al rey de Aragón en 1353; pero a comienzos del siguiente año fue requerido por Pedro I bajo la promesa de que su seguridad no se vería comprometida. Así, Juan Núñez de Prado regresó a Castilla y se instaló en Almagro. Sin embargo, el soberano, rompiendo lo acordado, lo mandó apresar. El desposeído maestro fue custodiado por su sucesor, Diego García de Padilla, que lo trasladó al alcázar de Maqueda, donde fue asesinado algunos días más tarde (O'CALLAGHAN, 1980, pp. 353-357).

Su segunda víctima fue don Fadrique, hijo ilegítimo de Alfonso XI y maestro de Santiago⁶. En este caso, la relación del rey con su hermanastro fue cambiante a lo largo del tiempo. Prueba de ello es que, tan solo tres años después de haber sido apartado del maestrazgo (1354), don Fadrique sirvió junto a sus freires en el bando castellano durante la guerra con Aragón y fue restituido en el cargo. No obstante, la relación volvió a deteriorarse en 1357 y el monarca lo mandó llamar con la intención de darle muerte. El maestro santiaguista entró en el alcázar de Sevilla el 29 de mayo de 1358 y allí fue apresado y ejecutado, como explica el cronista Rades y Andrada en su obra:

Estando el rey en Seuilla, y siendo informado de otras cosas que dezia hauer hecho el maestre contra su seruicio, embiole a llamar con palabras amorosas y de paz, con intencion de hazerlo degollar. El maestre estaua a su seruicio sobre la villa de Jumilla que era del reyno de Castilla y la hauia tomado el rey de Aragon. Quando recibio la carta del rey, luego sin recelo de lo que estaua ordenado, se partio para Seuilla donde el rey le hizo matar (RADES y ANDRADA, 2009, fol. 47r.)

⁶ También resultó muerto por mandato real, el comendador mayor de Castilla, López Sánchez de Bendaña por mantenerse fiel a don Fadrique.

En último lugar, debemos referirnos a Pedro Estébanez Carpintero, maestre cismático de Calatrava y anterior comendador mayor, que fue asesinado también ese mismo año por voluntad real⁷. Este personaje se alzó, junto a otros caballeros, ante la violencia con la que Juan Núñez de Prado había sido tratado y fue elegido máximo responsable de la entidad por algunos de sus miembros en oposición al candidato petrista. Fue asesinado en la ciudad de Toro pocas semanas después (O'CALLAGHAN, 1980, pp. 357-358).

Otra conocida faceta del intervencionismo regio en las órdenes militares fue la designación canónicamente irregular de maestres. Esto es lo que ocurrió, por ejemplo, en la Orden de Santiago con los nombramientos de Juan García de Villagera (hermano de María de Padilla) en 1354 (FRANCO SILVA, 1985, pp. 301-302) y de García Álvarez de Toledo cinco años más tarde. Concretamente este último entró al servicio de Pedro I a una edad temprana y pronto llegó a convertirse en uno de sus hombres de confianza. Su reiterada participación en las contiendas bélicas del reino y su cercanía al monarca, contribuyeron decisivamente a su ascenso a los cargos más importantes de la corte castellana, como dejan entrever los cronistas Orozco y Parra:

Don Johan García de Padilla, que ovo en dicho maestradgo por mandado i favor del rey don Pedro, a causa de dona María de Padilla, su hermana, que, en aquellos tiempos valia mucho con el rey. (...) I este maestre llamavan asi mesmo don Johan García de Villagera e viviendo el dicho maestre don Fadrique, tomo voz de maestre en la villa de Ocaña, viniendo el rey don Pedro de Segura de la Sierra, donde el dicho maestre don Fadrique estava a la sazón alçado contra el rey (OROZCO y PARRA, 1978, pp. 375-376).

Otros dos ejemplos muy significativos dentro de esta línea y que afectaron a Calatrava fueron el de Diego García de Padilla⁸ en 1354 y el de Martín López de Córdoba⁹ a comienzos de 1365. (A este personaje, la Corona ya lo había posicionado al frente de Alcántara un año antes en un intento por someter a sus miembros a un control más férreo.) En última instancia, el rey Pedro también aprovechó las vacantes en el maestrazgo alcantarino para impulsar el ascenso al mismo de sus leales colaboradores Diego Gutiérrez de Ceballos y Suer Martínez en 1355 y de Gutierre Gómez de Toledo en 1361 (AYALA MARTÍNEZ, 1997, pp. 263-264).

Finalmente, el intervencionismo regio también ocasionó, como cabría esperar, un total de tres cismas en este periodo. Uno de ellos afectó a Calatrava y tuvo lugar cuando, de un lado, por indicación de Pedro I fue escogido como cabeza de la institución Diego García de Padilla; mientras que, de otro, Pedro Estébanez reunió a quince freires para que le hicieran entrega del cargo (RADES y ANDRADA, 1572, fol. 56r). (Esta fractura dentro de la or-

7 «Saliedo la Reyna doña Maria del castillo y con ella la condesa doña Juana, mujer del conde don Enrique, e aquellos caballeros que dicho avemos, llegando a una puente pequeña que esta delante de la puerta del alcazar, llevo un escudero que guardaba a don Diego García de Padilla, maestre de Calatrava, que decian Juan Sanchez de Oleo e dio con una maza en la cabeza a don Pedro Estebanez Carpintero, que se llamaba maestre de Calatrava, en guisa que le derribo en tierra cerca de la Reyna e matole luego» (LÓPEZ DE AYALA, 1991, pp. 159-166).

8 «El rey no quiso partirse de Almagro hasta que hacer priuar del maestrazgo de don Juan Nuñez y elegir otro maestre. Por esto hizo que los pocos caualleros y clerigos que en Almagro se juntaron celebrassen capitulo y en el fueron puestos ciertos capitulos contra el maestre de cosas que el rey dixo auer hecho contra su seruicio. Acumularonse asi mesmo la inobediencia y rebellion que tuuo siendo Clauero, contra el maestre don Garci Lopez; y que auia tomado el maestrazgo por fuerça. Finalmente, por estas y otras cosas que alli se le probaron con los testigos que el rey quiso presentar, fue dada sentencia de deposicion y carcel perpetua contra el maestre. Luego, el rey estando en capitulo hizo un razonamiento a los freyles caualleros y clerigos, dando muchas razones por lasquales deuian elegir por su maestre a don Diego Garcia de Padilla, su priuado. Y asi lo eligieron, no osando hacer otra cosa por temor al rey» (RADES y ANDRADA, 1572, fol. 54r).

9 «Hizole elegir por maestre el rey don Pedro, siendo maestre de Alcantara, por mucho y muy buenos seruicios que le auia hecho, como largamente se cuenta en la chronica de Alcantara. Su election fue en el conuento de Calatraua y confirmola el romano pontifice a pedimiento del rey don Pedro y de muchos freyles y caualleros y clerigos en la era de mill y quatrocientos y tres, que fue año del señor de mill y trezientos y sesenta y cinco» (RADES y ANDRADA, 1572, fols. 59v -59r). Para profundizar en la temática consúltese: DÍAZ MARTÍN, 1976.

den solo se resolvería tras la ejecución de este último poco tiempo después). El segundo se originó en Santiago y fue el resultado de la irregular designación de Juan García de Villagera como maestre. De igual forma, la sucesión de don Fadrique en el maestrazgo provocó un cisma; debido a que Treces y comendadores quedaron divididos ante la elección del candidato petrista, García Álvarez de Toledo, y el partidario enriqueño, Gonzalo Mejía¹⁰:

Es de saber que esta election no fue hecha por todos los Trezes y Comendadores, sino por aquellos que seguian al rey don Pedro; y asi los que ya seguian a don Enrrique su hermano conde de Trastamara, (que en este tiempo tomo titulo de rey de Castilla) eligieron por maestre a don Gonçalo Mexia. Mas por entonces don Garcialvarez fue puesto en la posesion, con fauor del rey. (RADES y ANDRADA, 1572, fol. 50v)

Creación de una patente fisura entre la dignidad maestral y los comendadores de la milicia

Pedro I no solo utilizó como mecanismo de control la sistemática injerencia regia en las elecciones capitulares, sino que también profundizó en otros argumentos legales que ya se venían empleando desde la segunda mitad del siglo XIII y que favorecían la fijación de lazos de dependencia entre los rectores de los institutos religioso-guerreros y su persona. Nos referimos al uso de numerosos enclaves defensivos como medio para el sometimiento de sus máximos responsables a un homenaje vasallático que los vinculara personalmente a la Corona. Una medida que, como sabemos, se añadía al tradicional homenaje que los soberanos recibían de los poseedores del maestrazgo al comienzo de su mandato; homenaje que, a su vez, debían prestar al maestre los freires que integraban la entidad (AYALA MARTÍNEZ, 2004, p. 287).

En concreto, el nuevo monarca se preocupó por ensanchar la fisura que su padre había intentado crear entre estas figuras y las células básicas de sus respectivos señoríos, las encomiendas; para evitar así que fueran acogidos en sus propios castillos sin la expresa autorización real. De esta forma se rompía el orden jerárquico de cada institución y las fortalezas de las milicias quedaban plenamente sujetas a la monarquía; mientras que las dignidades maestrales permanecían aisladas de los responsables de sus encomiendas, los comendadores (AYALA MARTÍNEZ, 2002, pp. 41-42). Según nos cuentan los cronistas López de Ayala y Rades y Andrada, esta medida fue adoptada concretamente en lo que respecta a las órdenes de Alcántara¹¹ y de Santiago y despertó, en ambos casos, un enorme rechazo por parte de los freires¹²:

El año siguiente el rey don Pedro su hermano partió de Seuilla a tener cortes en Valladolid y passo por Llerena donde el maestre le hizo muchas fiestas, y ambos prometieron de tratarse como hermanos, pero fue con que los freyles que tenian fortalezas desta orden hizieron juramento de no acoger enellas al maestre, sin expreso mandado del rey (RADES y ANDRADA, 1572, fol. 45r).

10 Véase también LÓPEZ DE AYALA, 1991, p. 232.

11 «Empero el rey ordenó e mandó que los castillos de la Orden de Alcántara los toviesen caballeros de la orden por él, e le ficiesen pleyto por ellos, e non los entregasen, nin acogiesen en ellos al maestre de Alcántara sin su mandamiento. E así se fizo» (LÓPEZ DE AYALA, 1991, p. 20).

12 Esta disposición impidió la entrada de los maestres en sus respectivos castillos en varias ocasiones; como ocurrió en el año 1354 con el santiaguista don Fadrique que, al no poder entrar en la fortaleza de Montiel, hubo de dirigirse a la de Segura de la Sierra.

El maestre llegara entonces a Montiel, que es un castillo de la orden muy bueno, e Pero Ruiz de Sandoval, comendador de Montiel, non le quiso acoger en él, diciendo que tenía fecho pleyto e omenaje por el castillo al rey. [...] E el maestre don Fadrique, después que vio que non podía cobrar el castillo de Montiel, fuese para Segura de la Sierra, que es un castillo de la Orden de Santiago muy noble e muy fuerte, e acogióle ende don López Sánchez de Bendaña que le tenía, el qual era comendador mayor de Castilla. (LÓPEZ DE AYALA, 1991, p. 104).

Integración de los dignatarios de las milicias en el servicio curial.

Habiendo dado pruebas de su eficacia anteriormente, el acercamiento de los maestros al rey y a su corte a través del desempeño de funciones institucionales, fue retomado por Pedro I tras su llegada al trono. Por consiguiente, bajo su reinado, la integración de estas dignidades en el servicio curial y su aproximación a la Corona continuó siendo un instrumento de control orientado hacia las órdenes militares.

En esta ocasión, y como ya sucedió durante el gobierno personal de Alfonso XI, el papel de los maestros fue concebido por la monarquía dentro de una lógica de servicio; por lo que la mayor parte de ellos fueron obsequiados con oficios de muy diversa índole en la corte (militares y económicos, entre otros). Así, la participación de los freires en el servicio curial tendió a incrementar su dependencia de la realeza durante las décadas centrales del siglo XIV; la cual no buscaba otra cosa que lograr un control más estricto de estos organismos y disponer de una eficaz herramienta para garantizar la fidelidad de sus máximos representantes en un periodo de latente inestabilidad (JOSSERAND, 1999, pp. 80-83).

Esto es lo que sucedió, por ejemplo, con el calatravo Diego García de Padilla, que obtuvo el cargo de Mayordomo mayor en el año 1357 (DÍAZ MARTÍN, 1975, pp. 81-82). Otro caso sería, según el cronista López de Ayala, el de García Álvarez de Toledo, quien no solo consiguió alzarse con el maestrazgo santiagoista, sino que consolidó su amistad con el monarca y su influencia en la política castellana al ser nombrado por este Mayordomo mayor del príncipe Alfonso (FRANCO SILVA, 1985, pp. 301-302; LÓPEZ DE AYALA, 1991, p. 232), tutor de sus hijos y testamentario: «El rey partió de Tordesillas e tornose para Sevilla. E entonces fizo el rey maestre de Santiago a don Garci Álvarez de Toledo e diole el mayordomazgo de su hijo don Alfonso, que entonces le nasciera de doña María de Padilla» (LÓPEZ DE AYALA, 1991, p. 232).

Igualmente, Martín López de Córdoba desempeñó varios oficios públicos en Castilla. Fue, por ejemplo, Repostero mayor y Camarero mayor con anterioridad a ocupar la dignidad maestral en Alcántara, y en 1365 fue nombrado Adelantado mayor de Murcia. Un año después alcanzó también el grado de Capitán mayor de Córdoba y de Mayordomo mayor del infante don Sancho¹³ (O'CALLAGHAN, 1980, pp. 366-367).

Movilización regia de las órdenes militares en los movimientos levantiscos y en las luchas internas del reino.

Como ya apuntábamos en las páginas iniciales del capítulo, la labor cruzadista de la Corona castellana experimentó un claro estancamiento durante el reinado de Pedro I, debido a que este no concedió demasiada importancia dentro de su política al proyecto 'reconquistador' que tanto protagonismo había tenido durante los siglos anteriores. Y es que, nada más acceder al trono, el nuevo monarca puso fin a las hostilidades fronterizas y abandonó los grandes enfrentamientos bélicos contra los musulmanes granadinos, así como la adquisición

¹³ También en el año 1366 (probablemente en noviembre), el rey Pedro envió a Martín López de Córdoba a Inglaterra en misión diplomática para persuadir a Enrique III de que no enviara ayuda militar a su hermanastro, Enrique de Trastámara (O'CALLAGHAN, 1980, pp. 366-367).

de nuevos espacios en el sur de la Península Ibérica. Concretamente, las circunstancias que explican esta nueva realidad en la frontera serían, de un lado, la descomposición del régimen meriní y la inclinación de Muhammad V de Granada hacia una sólida alianza con los castellanos; y de otro, los problemas internos en Castilla y sus tensas relaciones con Aragón (AYALA MARTÍNEZ, 2000b, p. 276).

Sea como fuere, el nuevo clima de paz resultante de todo este proceso (solo salpicado por intermitentes interrupciones, generalmente poco significativas) privó a las milicias de su quehacer cruzadista e impulsó la transformación de algunos de sus principios fundacionales y la integración de sus más altas jerarquías en los engranajes políticos del reino¹⁴ (RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, 2010, p. 16). De hecho, como ya apuntamos, fue a partir de las décadas centrales del siglo XIV cuando estas entidades se convirtieron en parte fundamental de la movilización militar y se emplearon sistemáticamente en los movimientos levantiscos del reino y en las luchas armadas contra otros hermanos de fe (AYALA MARTÍNEZ, 2002, p. 40).

Fue precisamente en el ámbito castellano-aragonés donde la participación de las órdenes militares en los conflictos internos fue más prolija y donde contamos con algunos de los testimonios más tempranos de una práctica, que refleja hasta qué punto aquellas fueron meros instrumentos de la monarquía en enfrentamientos que muy poco, o nada, tenían que ver con la lucha cruzada¹⁵. Esto es lo que ocurrió, sin ir más lejos, con la intervención de estos institutos en los levantamientos nobiliarios que tuvieron lugar durante los últimos años de gobierno de Alfonso X (RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, 2008, pp. 239-241). También encontramos pruebas de la utilización de las milicias en este tipo de confrontaciones (esta vez ya durante el reinado de Pedro I), por ejemplo, tras el inicio de las hostilidades con Aragón en el año 1356; ya que, a lo largo de todo el conflicto, estos organismos actuaron como piezas clave en las campañas bélicas emprendidas por el rey castellano y en la defensa de los espacios fronterizos (DÍAZ MARTÍN, 1980, p. 314).

Pero mayor importancia tuvo dentro de esta corriente la participación de las instituciones religioso-guerreras en la guerra civil que estalló en el Reino de Castilla diez años más tarde; una contienda que enfrentó a Pedro I con su hermanastro, el futuro Enrique II¹⁶, y que acabó por convertirse en una pugna entre dos modelos de gobierno: el autoritarismo regio, representado por el bando petrista, y el pactismo, liderado por Enrique de Trastámara. Esta guerra, que culminará con un cambio de dinastía en la Corona castellana y el asesinato del rey Pedro a manos de su hermano, ha sido vista además por la historiografía como un choque entre dos sectores irreconciliables desde el punto de vista social (burguesía-nobleza) y económico (comercio-posesión de la tierra) (VALDEÓN BARUQUE, 1992, p. 459). Hablamos, por lo tanto, de un conflicto de gran complejidad, que se situó en el centro de un proceso clave en el que las luchas por el dominio de la dimensión política, social y económica del reino propiciaron un cambio de orientación en el mismo¹⁷.

14 No se produjo ningún incidente de esta naturaleza hasta los años 1361-1362; coincidiendo con la temporal deposición de Muhammad V y la llegada al poder del Rey Bermejo. El nuevo soberano granadino intentó aprovechar las luchas castellano-aragonesas para presionar sobre la frontera; ataque al que respondieron las tropas cristianas de forma efectiva con una expedición en la que también hicieron acto de presencia las órdenes militares (RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, 2010, p. 16).

15 A mediados de la decimocuarta centuria se produjo un cambio en los campos de atención de las órdenes y sus intervenciones frente al islam dieron paso a una mayor presencia en los conflictos contra otros poderes cristianos. Paulatinamente, las iniciales reservas a este respecto cedieron ante la politización de la figura del maestre; proceso que se vio favorecido ante la posible justificación en clave religiosa campaña militar. Hablamos, en definitiva, de un desplazamiento de la antigua ética del soldado hacia otro tipo de guerra entre poderes políticos cristianos (AYALA MARTÍNEZ, 2000a, p. 363; LADERO QUESADA, 2005, p. 53).

16 Para profundizar en la temática consúltese: VALDEÓN BARUQUE, 1966; VALDEÓN BARUQUE, Julio, 2002; AYALA MARTÍNEZ, 2002, pp. 37-58.

17 Vid: GONZÁLEZ 2012.

Concretamente, la guerra civil castellana dio comienzo en marzo de 1366, tras la coronación del conde don Enrique en Calahorra y estuvo articulada en torno a dos grandes hitos bélicos: la batalla de Nájera en abril de 1367 y la de Montiel en la primavera de 1369. Durante todo este convulso periodo, y como ya había ocurrido en anteriores ocasiones, las órdenes militares fueron instrumentalizadas por ambos bandos mediante la aplicación de férreos mecanismos de control y se vieron plenamente integradas en la contienda. De hecho, la injerencia regia en ellas llegó a ocasionar en Santiago y Calatrava varios cismas, al quedar divididas entre maestros petristas y tratamaristas, como ya tuvimos ocasión de ver (RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, 2008, p. 242).

Lamentablemente, no contamos con demasiados datos directos que nos informen sobre la participación de los freires en el conflicto. Con todo, parece ser que desde la llegada al trono de Enrique II la mayor parte de los responsables efectivos de las milicias se alinearon en contra de Pedro I y su autoritario programa de gobierno. Así lo hicieron, por ejemplo, el sanjuanista Gómez Pérez de Porres y el calatravo Diego García de Padilla, que enviaron a sus tropas a luchar al lado de don Enrique en la batalla de Nájera; o García Álvarez de Toledo, quien rindió la ciudad toledana y entregó el maestrazgo santiaguista a Gonzalo Mejía a cambio de importantes donaciones patrimoniales.

El maestre no fue poderoso para resistir su entrada; y acordó yr a besar la mano a don Enrique por su señor y rey, como todos lo hazian. El rey le recibio muy bien; y luego le rogo que pues auia diferencia sobre el maestrazgo entre el y don Gonçalo Mexia, le hiziesse plazer de renunciar su derecho en favor de don Gonçalo Mexia, y dexarle las villas y castillos de la orden que tenia; y que le daria en recompensa por ello las villas de Oropesa y Valdecorneja, con sus aldeas y términos. Llamanse Valdecorneja las quatro villas del Barco de Avila, Piedrahita, La Horcajada y Almiron. El maestre pidio que se las diesse por juro de heredad, para el y sus sucesores; lo qual el rey otorgo, y luego el maestre renuncio el maestrazgo era de 1404, año del Señor de 1366. Governo la orden siete años (RADES y ANDRADA, 1572, fol. 50v).

Consecuentemente, durante el primer gran encuentro armado de la contienda (la batalla de Nájera), el ejército enriqueño concentró un importante número de freires entre sus filas¹⁸; mientras que el bando petrista solo pudo contar con el apoyo del anterior maestre de Alcántara, Martín López de Córdoba; a quien el rey Pedro había entregado el maestrazgo de Calatrava en un intento por ganarse la fidelidad de la institución cisterciense. (En efecto, parece que la entidad regresó a la obediencia petrista, a pesar de la oposición mostrada por el maestre Pedro Muñiz de Godoy.) (RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, 2008, pp. 239-247).

El segundo gran hito bélico de la guerra civil (la batalla de Montiel) y el asesinato de Pedro I a manos de su hermanastro en la primavera de 1369 acabaron de aclarar el panorama. En esta ocasión, entre los enfrentamientos de Nájera y Montiel menguó considerablemente la intervención de las órdenes militares en los acontecimientos que marcaron la vida política castellana durante estos años. De hecho, el profesor Carlos de Ayala advierte que las referencias documentales a alcantarinos y hospitalarios prácticamente desaparecen y todo pasa a girar alrededor de los maestros de Santiago y Calatrava, Gonzalo Mejía y Pedro Muñiz de Godoy (AYALA MARTÍNEZ, 2002, pp. 49-50).

¹⁸ Hospitalarios y alcantarinos bajo el mando del prior Gómez Pérez de Porres y el clavero Melen Suárez, respectivamente; caballeros calatavos encabezados por Pedro Muñiz de Godoy; y santiaguistas dirigidos por lo comendadores mayores de Castilla y de León, Pedro Ruiz de Sandoval y Fernando Osórez (AYALA MARTÍNEZ, 2002, p. 47).

Como decimos, el fratricidio de Montiel contribuyó a arrojar algo de luz sobre el panorama político en Castilla; sin embargo, no supuso el final del conflicto ni trajo la tan deseada paz al reino. Esta no llegaría hasta los primeros meses del año 1371, cuando los últimos focos de resistencia petrista quedaron finalmente desarticulados tras la firma de las paces luso-castellanas de Alcoutim (AYALA MARTÍNEZ, 2002, pp. 51-52).

Conclusiones generales

Las políticas impulsadas por los reyes de Castilla hacia las milicias hispánicas entre 1250 y 1350 se insertaron, *grosso modo*, en el marco de una dinámica constructora y de afirmación de la autoridad real; al considerar aquellos que la disposición de órdenes militares supeditadas a sus intereses y proyectos era un elemento de primer orden en el proceso político 'soberanista' que estaban desarrollando (RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, 2000, pp. 522-523). Y es que estas instituciones desempeñaron un papel ciertamente importante dentro de todo este proceso porque contribuyeron de manera decisiva al mantenimiento del ideal cruzado sobre el que los monarcas hicieron descansar gran parte de su poder. No obstante, para que estas resultaran verdaderamente útiles era necesario someterlas a un proceso de transformación que desembocase en un mayor y más efectivo control de sus órganos de gobierno y de sus recursos económicos. Así, la Corona optó por desarrollar un programa de gobierno que acabara por convertirlas en auténticas herramientas a su servicio (AYALA MARTÍNEZ, 1998, pp. 1279-1280).

No fue, sin embargo, hasta el reinado de Alfonso X cuando estas iniciativas puntuales dieron paso a una sistemática intervención por parte de la monarquía; ya que este fue el artífice de uno de los primeros y más destacados intentos de implantación de un modelo de autoritarismo monárquico en Castilla. De hecho, toda su labor jurídico-administrativa apuntó en esa misma dirección: la de la renovación de los mecanismos hasta entonces empleados por sus predecesores para consolidar su poder sobre las milicias. En definitiva, el Rey Sabio convirtió en uno de sus principales objetivos encontrar nuevos cauces de actuación al margen del propio sistema feudal y emprendió una política nítida y cimentada en la consolidación de los maestrazgos desde la completa fidelidad de sus titulares a su persona (AYALA MARTÍNEZ, 1998, pp. 1281-1282).

Pese a todo, los innumerables esfuerzos realizados y los diferentes medios puestos en marcha para someter a estos institutos religioso-guerreros quedaron paralizados a partir de la década de 1270, a causa de la convulsa coyuntura política y la oposición mostrada por las propias milicias¹⁹ (RUIZ GÓMEZ, 2016, pp. 335-339). Y es que, como es lógico, unos grupos tan aristocratizados tenían que mostrar necesariamente un conflicto ante un rey y un programa de gobierno tan autoritarios (AYALA MARTÍNEZ, 1992, p. 430). Es más, las turbulencias que marcaron los últimos años de gobierno del Rey Sabio dieron comienzo a un largo periodo (1275-1325) en el cual la autoridad regia hubo de enfrentarse a graves dificultades para lograr imponerse a las restantes jurisdicciones. Las continuas crisis políticas, la brevedad del reinado de Sancho IV y las minorías de Fernando IV y Alfonso XI, no fueron el mejor caldo de cultivo para el desarrollo de este proyecto político (MOXÓ, 1976, pp. 128-129; JOSSERAND, 2004, pp. 859-863).

¹⁹ Recordemos que en el año 1272 estalló una revuelta nobiliaria en Castilla, encabezada por Nuño González y secundada por el propio infante don Felipe y algunos grandes linajes, como los Haro y los Castro; revuelta que contribuyó a deteriorar notablemente las relaciones entre la Corona y los titulares de las órdenes. También la muerte del heredero don Fernando de la Cerda y el consiguiente problema sucesorio ocasionaron una confrontación entre Alfonso X y los nobles en 1275. En esta ocasión, todos los maestros se posicionaron al lado del infante don Sancho; al igual que la mayor parte de las grandes familias del reino (RUIZ GÓMEZ, 2016, pp. 335-339).

La situación cambió, sin embargo, cuando este último alcanzó la mayoría de edad y se hizo con el control efectivo del reino; ya que demostró ser un fiel heredero del programa de gobierno de su bisabuelo. En efecto, desde el año 1325 en adelante, el nuevo monarca inició un proceso por el cual se fijaron claramente los pilares sobre los que se sustentaría la 'nacionalización' de las órdenes militares; lo que dio un nuevo y definitivo impulso a su paulatina integración en las estructuras de poder de la monarquía castellana (ARIAS GUILLÉN, 2012, pp. 310-315). En este sentido, parece ser que el Onceno no solo retomó algunos de los principales cauces de actuación utilizados por su antecesor, sino que los perfeccionó.

También el reinado de Pedro I fue, en relación al tema que nos ocupa, una continuación del anterior; ya que todo apunta a que mantuvo una línea política acorde con el autoritario programa de gobierno iniciado por el Rey Sabio un siglo antes y continuado por su padre. No obstante, en esta ocasión, su profundización en el proceso de afirmación monárquica nos ha llegado marcado por tintes tiránicos y de extrema crueldad; debido a que, desde un primer momento, el rey Pedro se propuso llevar este programa de gobierno a sus máximas consecuencias (DÍAZ MARTÍN, 1980, p. 287). Las milicias son un buen ejemplo en este sentido, ya que acabaron por convertirse en una parte fundamental de la movilización militar y se emplearon sistemáticamente en los conflictos internos y externos del reino (AYALA MARTÍNEZ, 2002, p. 40).

Como ya hemos tenido ocasión de comprobar, Pedro I también retomó algunos de los principios de actuación empleados por su padre y por el propio Alfonso X años atrás, a saber:

- Intromisión en las elecciones capitulares y en la deposición de las figuras maestras;
- Creación de una patente fisura entre los maestros y los responsables de sus encomiendas, los comendadores;
- Integración de los dignatarios de las milicias en el servicio curial;
- Movilización regia de las órdenes militares en los movimientos levantiscos y en las luchas internas del reino.

Sin embargo, en este caso concreto, la intervención de la Corona en todas y cada una de estas instituciones se saldó, nada menos, que con la ejecución de tres maestros en apenas diez años, siete designaciones claramente irregulares y tres elecciones capitulares en las que la presencia real generó un cisma (RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, 2008, pp. 414-415; AYALA MARTÍNEZ, 1997, p. 263). A esto debemos añadir, además, que la llegada al trono de este personaje en 1350 constituyó un hito de referencia en el proceso de implicación de estos organismos en conflictos violentos de carácter interno.

Y es que, durante las primeras décadas del siglo XIV, las órdenes habían adquirido ya unos rasgos que muy poco tenían que ver con los ideales y objetivos que impulsaron su creación dos siglos antes; lo que propició una transformación de sus relaciones con la Corona y una creciente injerencia regia en ellas. En este periodo, la labor cruzadista de los reyes castellanos experimentó un claro estancamiento, que empujó a estas entidades a orientar su actividad hacia la dimensión económica y política del reino. Precisamente, para asegurar la lealtad de sus máximos representantes, los monarcas pusieron en marcha diferentes mecanismos de control y ejercieron una gran presión sobre ellas a lo largo de sus gobiernos (DÍAZ MARTÍN, 1980, pp. 286-287). Se produjo, en definitiva, un cambio de actitud por parte de la realeza hacia las milicias; un cambio que no hará sino mantenerse o incrementarse progresivamente durante los reinados posteriores y que culminará con la incorporación de los maestrazgos a la Corona ya con los Reyes Católicos.

Con todo, para el profesor Philippe Josserand, la nacionalización y la injerencia regia en sus asuntos internos no fue más que el precio a pagar por las órdenes militares castellanas para garantizar su adaptación a los cambios que se venían produciendo a lo largo de los siglos XIII y XIV (JOSSERAND, 2004, pp. 859-863); un precio con el que, sin embargo, no siempre se mostraron de acuerdo. Como en natural, las políticas intervencionistas emprendidas por la monarquía hacia las milicias no contaron en todo momento con la aceptación de los freires y, en más de una ocasión, generaron una respuesta por parte de estos. En ocasiones, esa respuesta halló coyunturas apropiadas para canalizarse, bien en forma de cismas, bien en forma de movimientos políticos contra la Corona. No obstante, la mayor parte de las veces se trató de una resistencia poco llamativa y sustentada en la aproximación o el distanciamiento estratégicos respecto a la corte castellana y al rey, en función de las circunstancias políticas (AYALA MARTÍNEZ, 2000a, pp. 377-378). Una posición lógica, por otra parte; ya que las órdenes eran instituciones profundamente señorializadas y con un carácter cada vez más aristocrático.

Fuentes y Bibliografía

ARIAS GUILLÉN, Fernando, 2012 – *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI (1312-1350)*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 1992 – La monarquía y las órdenes militares durante el reinado de Alfonso X. *Hispania*. LI/2(178), pp. 409-465.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 1997 – La Corona de Castilla y la incorporación de los maestrazgos. *Militarium Ordinum Analecta*. 1, pp. 257-290.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 1998 – Las órdenes militares y los procesos de afirmación monárquica en Castilla y Portugal (1250-1350), en *As relações de froteira no século de Alcanices. IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. Actas*. Porto: Faculdade de letras da Universidade do Porto, II, pp. 1279-1312.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 2000a – Maestres y maestrazgos en la Corona de Castilla (siglos XII-XV), en Ricardo Izquierdo Benito; Francisco Ruiz Gómez (Eds.) – *Las Órdenes Militares en la Edad Media*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, I, pp. 325-378.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 2000b – Órdenes militares y frontera en la Castilla del siglo XIV. *En la España medieval*. 23, pp. 279-291.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 2002 – Las Órdenes Militares ante la guerra civil castellana (1366-1371), en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudio en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1, pp. 37-58.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 2007 – *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII al XV)*. Madrid: Marcial Pons.

DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente, 1975 – *Los oficiales de Pedro I de Castilla*. Valladolid: Facultad de Filosofía y Letras.

DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente, 1976 – La elección de Martín López de Córdoba como maestro de Calatrava, en *Studia Silensia, III. Homenaje a fray Justo Pérez de Urbel*, OSB, 1, Abadía de Silos, pp. 423-432.

DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente, 1980 – Los maestros de las órdenes militares en el reinado de Pedro I de Castilla. *Hispania*. XL, pp. 285-356.

DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente, 1995 – *Pedro I (1350-1369)*. Palencia: La Olmeda.

- ESTEPA DÍEZ, Carlos, 2004 – The Strengthening of Royal Power in Castile under Alfonso XI, en Alfonso, I; Kennedy H. y Escalona, J. (Eds.) – *The Strengthening of Royal Power under Alfonso XI, Building Legitimacy. Political Discourses and Forms of Legitimation in Medieval Societies*. Leiden-Boston: Brill, pp. 179-222.
- FRANCO SILVA, 1985 – Oropesa: el nacimiento de un señorío toledano a fines del siglo XIV. *Anuario de Estudios Medievales*. 15, pp. 299-314.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, 2012 – *Poder real y poder nobiliar en la Corona de Castilla: (1252-1369)*. País Vasco: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- JOSSERAND, Philippe, 1999 – Les Ordres Militaires et le service curial dans le royaume de Castille (1252-1369), en B. Leroy (Ed.) – *Les serviteurs de l'Etat au Moyen Âge. Actes du XXIX congrès de la SHMESP* Paris, pp. 75-83.
- JOSSERAND, Philippe, 2003 – Les ordres militaires dans la chronique castillane à l'époque de Rodrigo Jiménez de Rada. *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*. 26, pp. 123-132.
- JOSSERAND, Philippe, 2004 – *Église et pouvoir dans la Péninsule Ibérique. Les Ordres Militaires dans le royaume de Castille (1252-1369)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- JOSSERAND, Philippe, 2008 – État de fait, état de droit : un document inédit sur l'ingérence royale dans l'élection du maître de Santiago au temps de Pierre I^{er} de Castille, en J. C. Cassard, Y. Coatiy, A. Gallicé y D. Le Page – *Le prince, l'argent, les hommes au Moyen Âge. Mélanges offerts à Jean Kerhervé*. Rennes, pp. 161-170.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, 2005 – Guerra y paz. Teoría y práctica en Europa Occidental. 1280-1480, en *Guerra y diplomacia en la Europa occidental 1280-1480. XXXI Semana de Estudios Medievales*. Pamplona: Fondo de publicaciones del gobierno de Navarra, pp. 21-67.
- LÓPEZ DE AYALA, Pedro, 1991 – *Crónica de los reyes de Castilla*. Edición, prólogo y notas de José Luis Martín. Barcelona: Editorial Planeta.
- MOXÓ, Salvador de, 1976 – Relaciones entre la Corona y las órdenes militares en el reinado de Alfonso XI, en *VII centenario del Infante don Fernando de la Cerda (1275-1975)*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, pp. 117-158.
- O'CALLAGHAN, Joseph, 1980 – The Masters of Calatrava and the Castilian Civil War, 1350-1369, en *Die Geistlichen Ritterorden Europas*. Sigmaringen, pp. 353-374.
- OROZCO, Pedro de; PARRA, Juan de la, Comendadores de la Orden de Santiago, 1978 – *Estoria de la Orden de la cavallería del Señor Santiago del Espada. Manuscrito del siglo XV, de la Real Academia de la Historia*. Prólogo de Diego de Angulo. Introd. y transcripción, notas y apéndice del Marqués de Siete Iglesias. Badajoz.
- RADES Y ANDRADA, Francisco de, 2009 – *Chronica de las tres ordenes y Cavallerias de Sanctiago, Calatrava y Alcantara. Crónica de Santiago*. Valladolid. Toledo, 1572, ed. *Facsimil*.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Miguel Ángel, 2000 – Las órdenes militares como instrumento de la Monarquía: una panorámica europea (siglo XIII), en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (Eds.) – *Las Órdenes Militares en la Edad Media. Volumen I*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 511-535.
- RODRÍGUEZ-PICAWEA MATILLA, Enrique, 2005 – Linaje y poder en la Castilla Trastámara. El ejemplo de la Orden de Calatrava. *Anuario de Estudios Medievales*. 35, pp. 91-130.
- RODRÍGUEZ-PICAWEA MATILLA, Enrique, 2008 – *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos. Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Madrid: La Esfera de los Libros.

RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique, 2010 – The Military Orders and the war of Granada (1350-1492). *Mediterranean Studies*. 19, pp. 4-30.

RUIZ GÓMEZ, Francisco, 2016 – Órdenes militares y sociedad política durante el reinado de Alfonso X el Sabio. Una aproximación prosopográfica, en Raquel Torres Jiménez y Francisco Ruiz Gómez (Coords.) – Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental. Cultura, religiosidad y desarrollo social de los espacios de frontera (siglos XII-XV). Madrid: Sílex, pp. 339-376.

VALDALISO, Covadonga, 2006 – *Pedro I el Cruel*. Madrid: Sílex ediciones.

VALDEÓN BARUQUE, Julio, 1966 – *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

VALDEÓN BARUQUE, Julio, 1992 – La propaganda ideológica arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369). *Historia, Instituciones. Documentos*. 19, pp. 459-468.

VALDEÓN BARUQUE, Julio, 2002 – *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara. ¿La primera guerra civil española?* Madrid: Santillana.